consultorsalud

Aportando a la salud Latinoamericana

www.consultosalud.com /ConsultorSalud @consultor_salud

SEMINARIO 2020

Capacitación para aspirantes a :

GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

“HACER DEL SOGCS UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE GENERE VALOR, **BAJO UNA CULTURA PRODUCTIVA Y HUMANA”**

PRAXIS
Consultores S.A.S

consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana

SEMINARIO 2020
Capacitación para aspirantes a :
GERENTES DE EMPRESAS
SOCIALES DEL ESTADO

DESAFIOS DE LA NUEVA **HABILITACIÓN DE PRESTADORES** DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS ESE 2020

RESOLUCION 3100 DEL 2019

consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana

PRINCIPALES DESAFÍOS

Mayor flexibilidad al incorporar el concepto de Información documentada

El cumplimiento de nuevos requisitos para la inscripción de los servicios

El cumplimiento de requisitos específicos para la modalidad de telemedicina de acuerdo a las categorías que le aplican a cada servicio.

consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana

Garantizar la “disponibilidad con permanencia”

La aplicación de conceptos como acciones de formación vs certificado de formación

Garantizar la formación en manejo de dolor y cuidado paliativo para las IPS que presten estos servicios.

Exigencia de formación en gestión del duelo para los profesionales que atienden servicios de parto, cuidado intensivo y cuidado intermedio

Exigencia de un coordinador operativo de trasplante, para las IPS que tengan habilitado el servicio de cuidados intensivos pediátricos o adulto que adicione el servicio de quirúrgico de neurocirugía.

Exigencia del certificado de aprobación de evaluación de competencias esenciales para el cuidado del donantes del INS para los servicios de: Hospitalización en todos los niveles, hospitalización del paciente crónico con o sin ventilador, cuidados intensivos, urgencias , servicios del grupo quirúrgicos en la modalidad intramural

consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana

Formación en atención de personas victimas de ataques con agentes químicos, para los servicios de transporte asistencias, atención pre hospitalaria, urgencias

Limitación de adaptación de dispositivos médicos sobre medida en modalidad extramural.

Exigencia del kit de emergencia para la atención de victimas con ataques de ácidos en los servicios de transporte asistencial, atención pre hospitalaria y urgencias.

Cuenta con información documentada sobre: Preparación y recomendaciones post tratamiento, controles, posibles complicaciones y disponibilidad de consulta permanente (Medicina Alternativa)

Exigencia de un contrato formal y el contenido mínimo que debe tener este contrato del servicio de esterilización.

Inscripción a la red de RELAB a quienes realicen pruebas de salud pública.

Reglamentación en el manejo de pruebas en el punto de atención de pacientes (POCT)

Incluir en el consentimiento las alternativas de tratamiento e implicaciones del acto asistencial

Se adiciona el requisito de certificado de ingeniero de sistemas con tarjeta profesional

Se adiciona las especificaciones que debe tener el contrato en la interdependencia de servicios:

1. Criterios de calidad en la prestación der servicio.
2. Procedimientos documentados de atención de cada servicio interdependiente.
3. Tiempo de entrega de los productos.
4. Supervisión al contratista que garantice la seguridad del producto.

Exigencia de interdependencia de transporte especial cuando se preste el servicio de sedación y monitorización electroencefalografía con video y radio

Exigencia definir los procedimientos que se pueden realizar y cuales no según la competencia del personal

PRINCIPALES CAMBIOS QUE BENEFICIAN A LAS IPS

Flexibilizan la exigencias en infraestructura en cuanto a:

1 baño de uso mixto hasta 2 consultorios

Permite el uso de sistema alternativo de elevación en edificaciones hasta de 3 pisos.

Se permite el tramite de novedades en línea.

Se permiten compartir ambientes de aseo, salas de espera, y unidades sanitarias en servicios de consulta externa y apoyo diagnóstico.

Flexibilizan la exigencias en cuanto a:

Consultorio para entrevista (psicología, psiquiatría : 4 m2 si no requiere examen físico ni procedimientos menores.

En odontología hace mas flexible el requerimiento de instrumental según el servicio

Amplia la opción de que si no hay disponibilidad de guías de práctica clínica disponibles se pueden adoptar protocolos basados en evidencia científica

Mayor claridad y detalle en la estructura en la que se presentan los estándares lo que disminuye la probabilidad de interpretaciones erróneas.

Se elimina el requisito de tener evidencia científica sobre los reusos permitidos y aclara que son los que el fabricante permita.

COMPARATIVO NORMAS

SERVICIOS DE SALUD

RES. 2003 / 2014

GRUPO DE INTERNACIÓN

- Hospitalización baja complejidad
- Hospitalización mediana y alta complejidad
- Hospitalización obstétrica baja, mediana y alta complejidad
- Atención institucional de paciente crónico
- Cuidado básico neonatal
- Cuidado intensivo neonatal
- Cuidado intermedio pediátrico
- Cuidado intensivo pediátrico
- Cuidado intermedio adulto
- Cuidado intensivo adultos
- Unidad de quemados adultos y/o pediátricos
- Internación hospitalaria e internación parcial para la atención al consumidor de sustancias psicoactivas
- Hospitalización en unidad de salud mental
- Internación parcial en hospital
- Atención institucional no hospitalaria al consumidor de sustancias psicoactivas

NUEVA NORMA

- Servicio de hospitalización
- Servicio de hospitalización paciente crónico
- Servicio de cuidad básico neonatal
- Servicio de cuidado intermedio neonatal
- Servicio de cuidado intensivo neonatal
- Servicio de cuidado intermedio pediátrico
- Servicio de cuidado intensivo pediátrico
- Servicio de cuidado intermedio adulto
- Servicio de cuidados intensivo adultos
- Servicio de hospitalización en salud mental o consumo de sustancias psicoactivas
- Servicio de hospitalización parcial
- Servicio para el cuidado básico del consumo de sustancias psicoactivas

SERVICIOS DE SALUD

RES. 2003 / 2014

GRUPO APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

- Transfusión sanguínea
- Toma de muestra laboratorio clínico
- Laboratorio clínico baja, mediana y alta complejidad
- Tamización de cáncer de cuello uterino
- Laboratorio de citologías cervico-uterinas
- Laboratorio de Histotecnología
- Laboratorio de patología
- Endoscopia digestiva
- Diálisis peritoneal
- Hemodiálisis
- Terapias alternativas
- Neumología – laboratorio función pulmonar
- Hemodinamia

NUEVA NORMA

GRUPO APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

- Servicio de gestión pre-transfusional
- Servicio de toma de muestras de laboratorio clínico
- Servicio de laboratorio clínico
- Servicio de toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas
- Servicio de laboratorio de citologías cervico-uterinas
- Servicio de laboratorio de Histotecnología
- Servicio de patología
- Servicio de diálisis
- Servicio de hemodinamia e intervencionismo

CAMBIOS DE NOMBRE DE SERVICIOS Y REUBICACIÓN DE GRUPO

RES. 2003 / 2014

- Transfusión sanguínea
- Tamización de cuello uterino
- Hospitalización baja complejidad
- Hospitalización media y alta complejidad
- Urgencias baja complejidad
- Urgencias mediana complejidad
- Internación obstétrica

NUEVA NORMA

- Gestión pre-transfusional
- Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas
- Se retira la palabra baja, media o alta complejidad del nombre de los servicios
- Servicio para la atención del parto

SERVICIOS DE SALUD

RES. 2003 / 2014

GRUPO URGENCIAS

- Urgencias baja complejidad
- Urgencias mediana y alta complejidad

GRUPO TRANSPORTE ASISTENCIAL

- Transporte asistencial básico y medicalizado

GRUPO OTROS SERVICIOS

- Atención pre hospitalaria
- Atención domiciliaria paciente agudo
- Atención domiciliaria paciente crónico sin ventilador
- Atención domiciliaria paciente crónico con ventilador
- Consulta domiciliaria
- Atención consumidor de sustancias psicoactivas
- Atención ambulatoria al consumidor de sustancias psicoactivas

PROCESO

- Esterilización

NUEVA NORMA

GRUPO ATENCIÓN INMEDIATA

- Servicio de urgencias
- Servicio de transporte asistencial
- Atención prehospitalaria
- Servicio para la atención del parto

MODALIDADES

RES. 2003 / 2014

1. INTRAMURAL

1.1. Ambulatorio
1.2. Hospitalaria
1.3. Brigadas o jornadas

2. EXTRAMURAL

2.1. Brigadas o jornadas
2.2. Unidad móvil
2.3. Atención domiciliaria
2.4. Otras extramural

3. TELEMEDICINA

3.1. Prestador remisor
3.2. Centro de referencia

NUEVA NORMA

1. INTRAMURAL

2. EXTRAMURAL

2.1. Jornada de salud
2.2. Unidad móvil
2.3. Domiciliaria

3. TELEMEDICINA

3.1. Prestador remisor
3.2. Prestador de referencia

CATEGORÍAS

- Telemedicina interactiva
- Telemedicina no interactiva
- Telexperticia
- Telemonitoreo

MODALIDADES

RES. 2003 / 2014

GRUPO QUIRÚRGICO

Cirugía baja, mediana y alta complejidad

Cirugía ambulatoria
Trasplante de órganos
Trasplante de tejidos
Trasplante de progenitores hematopoyéticos

NUEVA NORMA

GRUPO QUIRÚRGICO

Servicio de cirugía (incluye los criterios de cirugía ambulatoria y de trasplantes)

MODALIDADES

RES. 2003 / 2014

GRUPO QUIRÚRGICO

Cirugía baja, mediana y alta complejidad

Cirugía ambulatoria
Trasplante de órganos
Trasplante de tejidos
Trasplante de progenitores hematopoyéticos

NUEVA NORMA

GRUPO QUIRÚRGICO

Servicio de cirugía (incluye los criterios de cirugía ambulatoria y de trasplantes)

CAMBIOS MÁS RELEVANTES:

Mayor claridad en las definiciones

Se tiene 60 días para que las secretarias notifiquen al prestador de la inconsistencias y estos hagan el ajuste si no se inactivan del REPS-

Mejora la estructura general de la presentación de la norma

Nuevos requisitos

ESTRUCTURA DEL MANUAL:

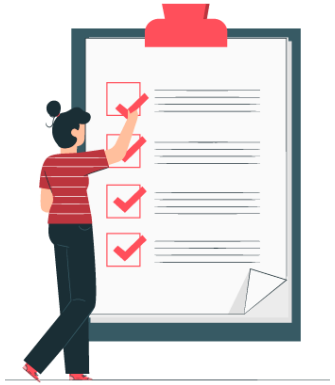

RESOLUCIÓN 3100 DEL 2019

1. Estructura de servicios de salud
2. Especificaciones de modalidad extramural
3. Especificaciones de la modalidad de telemedicina
4. Definiciones
5. Prestación de servicios de salud con apoyo de organismos de cooperación
6. Prestación de servicios de salud en situación de emergencia
7. Prestación de servicios de salud
8. Condiciones de Habilitación
9. Pasos para la inscripción de prestadores de servicios de salud y habilitación de servicios de salud
10. Novedades
11. Estándares y criterios de habilitación

RESOLUCIÓN 3100 DEL 2019

1. Servicios de Salud
2. Condiciones de Habilitación
3. Pasos para la Habilitación
4. Verificación de condiciones de mantenimiento de habilitación
5. Monitoreo y Seguimiento
6. Prestación de servicios de Salud en situaciones de emergencia
7. Generalidades

TRANSITORIEDAD:

¿A partir de qué fecha estará disponible **el nuevo REPS**?

A partir del **25 de noviembre del 2020**

¿Por cuánto tiempo **tendrá vigencia** esta nueva autoevaluación?

1 año

¿Cuánto tiempo tengo para actualizar mi portafolio y **realizar la autoevaluación** de las condiciones de salud?

Después de esta fecha, se contará con **6 meses para actualizar** el portafolio por única vez y realizar la autoevaluación de condiciones de salud

TRANSITORIEDAD

¿Si aún no he cumplido los 4 años después de mi inscripción inicial igual **debo hacer la autoevaluación**?

Si, se debe realizar

¿Si mi autoevaluación se vencía después del 25 de noviembre 2019 que salió la nueva resolución 3100 del 2019, **debo igual realizar la autoevaluación** ?

No, se debe realizar solo hasta que entre en vigencia el nuevo REPS.

Si hice mi autoevaluación antes de los 4 años, ¿el tiempo de vigencia de allí en adelante es un año más o **hasta completar los 4 años**?

Hasta completar los 4 años desde el momento de la primera inscripción.

TRANSITORIEDAD

¿Si me realizan visita de verificación hasta **cuándo me verificarán** con la resolución 2003 del 2014?

Lo verificarán máximo hasta el 25 de mayo del 2021, si usted así lo manifiesta en el momento de apertura de la visita diciendo **"Deseo que me verifiquen con la Resolución 2003 del 2014"** o a partir de la fecha en la que usted realizó la autoevaluación con la nueva normatividad.

¿Cuándo será **100% exigible** la nueva resolución?

A partir de la activación del nuevo REPS **25 de noviembre de 2020**

¿**Cuánto tiempo tienen** los servicios de fisioterapia, terapia física, fonoaudiología , terapia de lenguaje, terapia ocupacional , terapia respiratoria y vacunación?

Máximo 1 año a partir de la activación del nuevo REPS.

MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN 3100 DEL 2019

1. Aclaración de Categorías en telemedicina y su combinación: Telemedicina no interactiva, Telemedicina Interactiva, Tele experticia, Telemonitoreo.

2. Hace mas explicita la información sobre telemedicina, aclarando conceptos como cobertura nacional de habilitación para el prestador de referencia solo habilitando un departamento , Definición de métodos de comunicación sincrónico y asincrónico, aclaración sobre le manejo de prestadores de servicios de salud extranjeros.

RESOLUCIÓN 2003 DEL 2014

1. No se específica

2. Se específica de forma general

3. No se específica

formarsalud

Conocimiento que transforma

consultorsalud

Aportando a la salud Latinoamericana

www.consultosalud.com /ConsultorSalud @consultor_salud

formarsalud

Conocimiento que transforma